

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión así como de la propuesta de Aplicación del resultado, relativos al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del Acta por la Junta General o designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valencia, 15 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Lleó Casanova. 17.106.

EUROINFOMARKET, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el pasado 6 de abril de 2005, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de un millón quinientos mil euros (1.500.000 €), con la finalidad de compensar las pérdidas habidas en ejercicios anteriores, mediante la reducción del valor nominal actual de las acciones, que pasa de cuarenta y un euros (41.00 €) por título a la suma de once euros (11.00 €) por título, quedando por tanto el capital social establecido en la cifra de quinientos cincuenta mil euros (550.000 €) y habiendo servido de base a tal operación de reducción de capital el Balance a 31 de diciembre de 2004, aprobado en dicha Junta general ordinaria y debidamente verificado por la Compañía Deloitte Touche, S. L. en los términos previstos en el número dos del artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, la Junta general ordinaria adoptó, en la misma sesión, el acuerdo de modificar el artículo 6 de los Estatutos sociales de la entidad para adaptarlo a la nueva realidad económica de la misma, que quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo 6.—Capital Social.—El capital social se fija en quinientos cincuenta mil euros (550.000 €). Se halla dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, integrantes de una única y misma serie, de once euros (11.00 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente a partir de la unidad, y su valor íntegramente desembolsado por los socios.

Las acciones estarán formalmente representadas por títulos, que podrán ser individuales o múltiples —según decida el órgano de administración—, y se emitirán cumpliendo las exigencias de la Ley (artículos 51 y siguientes) y del Reglamento del Registro Mercantil (artículos 136 y 137).»

Lo que se hace saber a los efectos oportunos y para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil.

Valencia, 12 de abril de 2005.—El secretario del Consejo de Administración, don Jose Forner Verdú.—15.975.

EXCLUSIVAS CUENCA, S. L.*Declaración de insolvencia empresarial*

D. Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 79/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Emilio Cantero Pajarón y otros, contra la empresa Exclusivas Cuenca, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 5-4-2005 por el que se declara al ejecutado García Marquina Asesores Consultores, S. L., en situación de insolvencia parcial por 23.888,6 euros de principal, más 1.702,77 euros de intereses y costas provisionales; insol-

vencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la LPL; expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca a 5 de Abril de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado, don Francisco Antonio Bellón Molina.—16.049.

FELICIANO ARANZÁBAL Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Feliciano Aranzábal y Compañía, Sociedad Anónima» de fecha 11 de Abril y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 95 de Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta General de Accionistas que se celebrará el día 18 de mayo, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Arrasate-Mondragón, Etxagibel Notario, número 4, y si procediese, en segunda convocatoria al día siguiente, en los mismos hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el 2004.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Designación de Auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que pudieran adoptarse.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir del 25 de abril se hallarán a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos así como del informe de auditoría, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de septiembre de 1989.

Arrasate-Mondragón, 11 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Aranzábal Zabala.—16.085.

FIJACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del 23 de mayo de 2005, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de aumento de capital social con cargo a reservas y, en su caso, consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las pro-

puestas, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes correspondientes.

Paracuellos del Jarama, 14 de abril de 2005.—El Administrador único, Juan J. Mijarra Rey.—15.944.

FINEBRO 6, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 17:00 horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—D. Guillermo Pérez Román.—17.034.

FONT ROCHA, SICAV, S. A.*Corrección de errores*

En el anuncio publicado el 11 de abril de 2005 en este boletín hubo un error de transcripción dentro del orden del día.

Donde dice: «Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado...»